

# **República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional** 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Disposición

Número: DI-2018-1666-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 9 de Noviembre de 2018

**Referencia:** 1-47-3110-3974-18-0

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-3974-18-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma AGIMED S.R.L. solicita la autorización de modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1365-110, denominado: MONITOR FETAL/ MATERNO, marca PHILIPS.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello:

# EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1365-110, denominado: MONITOR FETAL/ MATERNO, marca PHILIPS según Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 7876/13 y tramitado por expediente N° 1-47-11046-13-6.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el Anexo de Autorización de Modificaciones documento Nº IF-2018-

50115733-APN-DNPM#ANMAT el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1365-110.

ARTICULO 3°.- En los rótulos e instrucciones de uso deberán constar las modificaciones autorizadas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-3974-18-0

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.11.09 16:20:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social

#### ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autoriza a la firma AGIMED S.R.L. la modificación de los datos característicos correspondientes al Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM 1365-110 de acuerdo con los datos que figuran en tabla al pie, del producto:

Nombre descriptivo aprobado: MONITOR FETAL/ MATERNO.

Marca: PHILIPS.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 7876/13 de fecha 23 de diciembre de 2013.

Tramitado por expediente Nº 1-47-11046-13-6.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Lugar/es de elaboración:	N°2 Tiangong road, Nanshan District, 518057 Shenzhen, Republica Popular China.	N°2 Keji North 3rd Road, Nanshan District, 518057 Shenzhen, Republica Popular China.
Nombre Descriptivo:	MONITOR FETAL/ MATERNO.	MONITOR MATERNO FETAL.
Modelo/s:	CTG7 / UT3000	CTG7

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-3974-18-0



# República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

# Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2018-50115733-APN-DNPM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 8 de Octubre de 2018

Referencia: 1-47-3110-3974-18-0

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2018.10.08 12:07:32 -03'00'

Mariano Pablo Manenti Jefe I Dirección Nacional de Productos Médicos Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica